

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**10567** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por la que se hace público el otorgamiento de concesión administrativa a favor de "Depósito Franco de Bilbao".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en sesión celebrada el día 4 de marzo de 2011, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5. ñ) de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Disposición Final Segunda de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, ha resuelto otorgar al "Depósito Franco de Bilbao" concesión para la ocupación de una parcela de unos 3.444 metros cuadrados, en el Muelle Reina Victoria de Santurtzi, con destino a la carga, descarga y almacenamiento de graneles líquidos, por un plazo de 10 años a contar desde el 1 de abril de 2011, con las siguientes tasas:

- Tasa de ocupación: 11,41573 euros por metro cuadrado y año. Esta tasa tendrá una bonificación del 50 por ciento de acuerdo con el artículo 10.9.d) de la citada Ley 48/2003.

- Tasa de actividad: El 20 por ciento de la cuota íntegra anual de la tasa de ocupación.

Las cuantías mencionadas para las tasas corresponden al ejercicio 2011.

Lo que se publica para general conocimiento.

Bilbao, 22 de marzo de 2011.- El Presidente.

ID: A110020935-1